

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 084-2013**

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas treinta y cuatro minutos del lunes catorce de octubre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", una vez comprobado el cuórum estructural, inicia la Sesión Extraordinaria número cero ochenta y cuatro - dos mil trece, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez - dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Allison Ivette Henry Smith, Dulce María Salazar Cascante, en sustitución de su compañera Paula Andrea Valenciano Campos; María Eugenia Garita Núñez, Ana Isabel Madrigal Sandí, José Antonio Solano Saborío y Marixabeth Arguedas Calderón, en sustitución de su compañera Olga Marta Mora Monge, quien se encuentra con licencia.

**REGIDORES SUPLENTE** Juan Rafael Guevara Espinoza y Esteban Tormo Fonseca.

**Por la Sindicatura:** Distrito Curridabat: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Granadilla: Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Alejandra María Arvide Loría, **Suplente.** Distrito Sánchez: Carmen Eugenia Madrigal Faith. Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

**Alcaldesa en funciones:** Licda. Alicia Borja Rodríguez. **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo:** Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.

**TRANSITORIO 1: MINUTO DE SILENCIO.-**

**Se guarda un MINUTO DE SILENCIO por el lamentable deceso de la señora María Luisa Delgado Mora, madre del Regidor Roy Barquero Delgado. Se extiende un sincero mensaje de solidaridad en estos difíciles momentos, a la estimable familia doliente.**

**TRANSITORIO 2: RECESO.-**

Se declara receso de las dieciocho horas treinta y cinco minutos a las dieciocho horas cuarenta y seis minutos para dar tiempo a que se hagan presentes los funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía.

**CAPÍTULO ÚNICO: VISITA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, GOBERNACIÓN Y POLICÍA.-**

Se recibe la visita de un grupo de funcionarios del Ministerio de Seguridad, encabezados por los Comandantes Juan Carlos Arias, Subdirector Regional de San José y Freddy Guillén Varela, Jefe del Departamento de Planes y Operaciones del Ministerio de Seguridad Pública, quienes acuden a exponer "la situación en que se encuentra el convenio marco que se quiere tratar con esta municipalidad, escuchar un poco la propuesta que

se tiene aquí para el sistema de protección, mediante la instalación de cámaras, hablar un poco sobre las posibilidades de hacer algunos cursos de capacitación para las diferentes comunidades que componen el Cantón de Curridabat y poder establecer y conformar diferentes comités de seguridad pública.”

### **Convenio marco**

Explica la Licda. Gabriela Brenes, Asesora Legal de la Dirección de la Fuerza Pública, que por el momento no se cuenta con un convenio marco, sino un convenio de cooperación para préstamo del inmueble que en su momento fue demolido frente a Ferretería EPA. No obstante, asegura que vía correo electrónico se hizo llegar a la municipalidad un borrador de convenio con los requisitos. Añade que un convenio marco deja abierta la posibilidad de todo tipo de cooperación, lo que significa que si a futuro este ayuntamiento le dona un terreno al ministerio, no sería necesario someterlo a un trámite más largo en la comisión de donaciones. El interés consiste en que se valore la posibilidad de que se le done el citado terreno, lo que permitiría asignar un presupuesto para construcción en el 2015, con el fin de dar una respuesta más ágil y oportuna. De igual manera, señala que actualmente está comenzando el ministerio la construcción de delegaciones a través de financiamiento del BID. En este sentido, Curridabat es una prioridad, porque no se tiene un lugar donde alojar la delegación, pues la ubicación actual no es la más adecuada. Entiende que el gobierno local posee un recurso importante para esta delegación y la de Granadilla, pero el primer paso es la suscripción de un convenio marco, de modo que se pongan a derecho las relaciones interinstitucionales de todo tipo de cooperación.

Agrega haber enviado un borrador de convenio para su revisión en la Dirección Jurídica de la municipalidad, ya que la intención es que en el menor tiempo posible, se elabore el definitivo que sería aprobado por el Concejo y firmado por la señora Alcaldesa. Sin embargo, el ministerio está a la espera de que se le indique si el lote frente a Epa es susceptible de donación o en su defecto, que se colabore con la construcción, aunque lo último a lo que se llegó fue que se intentaría localizar el uso de suelo, porque no se sabe si es área de parque o de uso comunal, aspecto que determina el proyecto a desarrollar.

**Presidente del Concejo:** Expresa que desde hace aproximadamente tres años, se destinó un terreno en Granadilla para alojar la delegación, incluso, esta municipalidad ha asignado recursos presupuestarios, pero según recuerda, hace un año el Director de la Fuerza Pública se comprometió traer una propuesta para la edificación de dicho inmueble y a la fecha, sigue esperándola. Ahora resulta que se requiere un convenio del que en aquella oportunidad no se habló, aunque es un servicio que urge, esa es la realidad - apuntó. Añade que la corporación municipal ha hecho todo lo posible por que se dé este proyecto, pero la respuesta de la fuerza pública no ha sido la más eficiente que se desearía.

**Comandante Freddy Guillén Varela:** Responde que respecto al diseño de planos arquitectónicos, se ha seguido un proceso de más de un año para definir la estandarización y condiciones mínimas que deben reunir las

delegaciones, tanto a nivel cantonal como distrital. Sin embargo, a raíz del convenio de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ya se adoptó un modelo que sigue los estándares internacionales, tanto en factores de seguridad como en servicio al usuario. Se compromete a conseguir los planos y hacerlos llegar a la municipalidad, a fin de que se tomen en cuenta los diseños del modelo arquitectónico y las condiciones que deben cumplir, incluso, relacionados con la carbono - neutralidad, para que se pueda realizar el presupuesto para la construcción de dicha delegación.

**Síndica por el Distrito Sánchez, Carmen Eugenia Madrigal Faith:** Como presidenta de la comisión distrital de seguridad, comenta que desde 2008, su comunidad, con apoyo institucional, inició una cruzada para procurar la construcción de una sub comisaría en el distrito, inclusive se había asignado un lote para ese propósito, razón por la cual se acudió al ministerio, se pidió una partida específica en la Asamblea Legislativa, los vecinos aportaron los planos y se ha hecho al menos diez o doce gestiones más, pero el resultado al final fue infructuoso, no obstante las innumerables gestiones. Ahora, se imagina que le compete al nuevo gobierno asumir algo que sea viable para los distritos de este Cantón.

**Comandante Freddy Guillén Varela:** Asevera que, precisamente, por ese motivo se habla de la suscripción de convenios marcos, ya sea entre el ministerio y las asociaciones de desarrollo o con la municipalidad, cuya base jurídica trasciende de un gobierno a otro. El problema que acaeció - continúa diciendo - con la sub delegación de Sánchez, es que no hubo un convenio avalado por la asesoría legal del ministerio, que le diera fundamento y obligara a éste a cumplir lo convenido. Admite que ciertamente, cuando hay cambio de administración también cambian las prioridades, pero ante la existencia de un convenio sea quien sea que asuma el poder, tendrá que ejecutar el mismo. Ese es el marco jurídico que obliga a ambas partes a cumplir.

**Presidente del Concejo:** Pregunta si un eventual convenio debe ser por la construcción de las delegaciones o por el uso de éstas.

**Licda. Gabriela Brenes, Asesora Legal de la Dirección de la Fuerza Pública:** Explica que para el ministerio, lo ideal es una donación, pues por principio de legalidad, no le sería posible invertir en un terreno que no es de su propiedad. Si se trata de un préstamo y los recursos para la edificación provienen de Dinadeco, tiene que haber un acuerdo de donación a favor del ministerio, pero si es con recursos municipales, el gobierno local construye el inmueble y se lo facilita al ministerio, éste se limitaría a pagar servicios públicos y un mantenimiento mínimo.

**Presidente del Concejo:** Arguye que en el caso de la futura sub delegación de Granadilla, se cuenta con una partida específica, lo que le induce a pensar que entonces, la municipalidad deberá construir la edificación.

**Síndico por el Distrito Tirrases, Julio Omar Quirós Porras:** Relata que la municipalidad siempre ha estado en la mejor disposición de colaborar y posiblemente, ésta no será la excepción, pero desea que ahora sí se pueda lograr algo para bien de la comunidad.

**Licda. Gabriela Brenes:** Destaca que hace unos meses se hizo presente en un terreno que ya tenía el avalúo del Departamento de Planes y Operaciones, con el objeto de determinar la operatividad del mismo. Incluso, hay un documento de compromiso firmado por el Director de Operaciones, para la asignación de recursos. Además, agrega que hay oficiales que una vez construida esa delegación, asumirán funciones en ella. Esto significa que no ha habido desinterés por parte del ministerio, aunque quizá los canales de comunicación no han sido los más adecuados. Sin embargo, sí hay interés en el caso de Curridabat Centro y Granadilla, donde se da servicio en un 100%.

**Licda. Alicia Borja Rodríguez, Alcaldesa:** Dice estar revisando uno a uno los correos que menciona la Licda. Brenes haberle enviado y no hay adjunto ningún convenio, como tampoco el funcionario Daniel Escalante Madrigal, a quien acaba de consultar sobre el particular. Le pide por eso a la señora Brenes reenviarlo para ver qué sucedió. Agradece, asimismo, el envío de las especificaciones constructivas ofrecidas, pues se trata de información necesaria para determinar el costo de construir una delegación. Por otro lado, aclara que la municipalidad trabajaría no en función de donar sus bienes, máxime si son adquiridos mediante partidas específicas, aunque sí hay disposición de allegar recursos libres y propios de la municipalidad, para llevar a cabo una construcción. Pero la información solicitada aún no ha sido recibida.

Asevera también, la señora Alcaldesa, que otro de los objetivos de esta sesión, es abordar el tema de las capacitaciones, como un método para crear conciencia entre la ciudadanía, ya que tanto el OIJ como la misma fuerza pública, han comunicado que algunos de los robos que se producen en la comunidad, se deben a que las víctimas han facilitado la ocurrencia de éstos. Finalmente, se procura saber cuáles son los procedimientos requeridos para la instalación de cámaras de vigilancia.

**Regidora Allison Henry Smith:** Entiende que si no se dona un terreno para equis edificio como lo quieren, tampoco habrá buena vigilancia, porque en realidad, son obsoletos en un montón de cosas. Añade que es pésima la vigilancia que se da en la comunidad y no de ahora, sino desde hace muchos años.

**Síndico por el Distrito Granadilla, Virgilio Cordero Ortiz:** Opina que por la experiencia, tanto en su distrito como en Curridabat Centro, lo mejor es que la municipalidad construya y preste los inmuebles, porque de lo contrario, el ministerio puede terminar desmantelando lo que con tanto esfuerzo se hizo. Además, sería una forma de poder reclamar al ministerio el cumplimiento de compromisos. En todo caso, estima que no se trata solamente de edificios, sino de sentarse a hablar cuántos efectivos tiene asignados la fuerza pública en Curridabat.

**Regidora Ana Isabel Madrigal Sandí:** Coincide en la necesidad de conocer cuál es la dotación de efectivos policiales para la seguridad del Cantón, obviamente, aparte del personal que por ley debe asignarse a embajadas, pues le parece que dependiendo de ello, así será el servicio en

Curridabat, aunque por supuesto, también incide, según considera, la falta de equipo para movilizarse.

**Síndica por el Distrito Curridabat, Ana Lucía Ferrero Mata:** Advirtiéndole que en modo alguno pretende demeritar la labor de la fuerza pública, sí coincide en que los actos delincuenciales se dan por "oleadas" y que la presencia policial en las calles fue temporal. Siente que todos los habitantes desean una delegación en el tanto haya certeza de una mayor protección policial en la calle, pero en el caso de Curridabat, se cuenta con una casetilla en el parque y sin embargo, no hay un día en que se dé un asalto, mientras los oficiales parecieran dormir. Concuerdando en que se llegue a un convenio, pero siempre que el cumplimiento de compromisos sea recíproco.

**Regidor José Antonio Solano Saborío:** Menciona que hace casi un año se abordó el tema de la delegación de Granadilla, durante una sesión extraordinaria en la que se atendió a representantes del Ministerio de Seguridad y a la que, por motivos de fuerza mayor, no pudo asistir el señor Ministro, Lic. Mario Zamora Cordero. Relata que en diversas ocasiones se ha hablado al respecto e inclusive, se incorporó en un listado de proyectos a financiar con el préstamo de \$3.000.000.000,00. Sin embargo, le preocupa lo atinente a la estimación del costo de tal proyecto que, por lo que se dedujo de la referida sesión extraordinaria, adolecía de coordinación alguna con el Ministerio de Seguridad. Asimismo, le inquieta que en acatamiento de la Ley 8801, deba existir en todos los cantones del país, un Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, presididos por la Alcaldía Municipal. Ignora cuándo fue la última vez que se reunió aquí, pero precisamente - añade - se trata de coordinar este tipo de cosas a través de los CCCI. Concluye diciendo que en reiteradas oportunidades ha insistido en la necesidad de coordinar diversos asuntos por medio de dicho instrumento legal, de manera que temas como el de esta noche, se discutan a ese nivel y al Concejo lleguen los pormenores para llegar a acuerdos macro.

**Regidora Allison Henry Smith:** Señala que de previo a cualquier convenio, debe mostrársele algún documento que contenga los artículos en que se faculte el ministerio para esa gestión en aras de hacer más eficiente la seguridad en el Cantón.

**Presidente del Concejo:** Aprovecha para solicitar la intervención de las autoridades del ministerio, por cuanto, según manifiesta, año tras año, se exige a la comisión de festejos populares de Curridabat, un contenedor, casi como un hotel de cinco estrellas, con teléfono, internet y cuatro comidas para al menos ochenta efectivos, todo con un costo enorme, con el fin de cubrir la seguridad durante el evento, mientras a la comisión de San José no le piden absolutamente nada, dizque por tener policía municipal. Pero resulta que en el sitio no hay ni quince efectivos, porque están en el parque de Zapote, en la rotonda de San Sebastián o en otra, o en los alrededores de la feria. Sin embargo, las utilidades de Curridabat ascendieron a \$15 millones el año pasado, a diferencia de San José, que recaudó aproximadamente \$70 millones. Considera el Regidor que el ministerio debería obligar a San José a compartir ese gasto.

**Comandante Freddy Guillén Varela:** En una prolongada alocución, explica pormenorizadamente el aporte per cápita anual al servicio de seguridad pública, así como los gastos administrativos y totales, la cantidad de efectivos, los turnos de trabajo, el equipo móvil y su vida útil, el personal destacado en las legaciones extranjeras y la operatividad en general, de la fuerza pública. Continúa expresando que en la actualidad hay en desarrollo un proceso de capacitación para todos los efectivos, el cual ya inició con la Dirección Regional de San José. Pide al Capitán Édgar Porras, a efectos de que informe a este Concejo, cuál es el plan de trabajo de la delegación local, el recurso disponible y su funcionamiento. Detalla la existencia, también, de una propuesta para mantener un oficial durante al menos dos años en una zona, con el fin de que conozca a la comunidad y maximizar la presencia policial.

**Comandante Juan Carlos Arias, Subdirector Regional de San José:** Argumenta haber acogido con total atención las indicaciones hechas acá. Efectivamente, infiere que en lo referente a los delitos contra la propiedad, es un tema del que la fuerza pública debe ocuparse de manera pronta. También le parece que hay algunas deficiencias en el mando, que obligarían a tomar algunas decisiones respecto de las jefaturas locales, revisión que se compromete hacer luego de escuchar las observaciones hechas en cuanto a la conducta de los oficiales ubicados en el parque central. De igual forma, adelanta que dará seguimiento a las reuniones que se han venido efectuando con el OIJ sobre los problemas que aquejan a esta comunidad. No obstante, estima que algunos comentarios han sido un poco desconsiderados, porque si bien es cierto, hay aspectos que revisar desde la actividad propia de un funcionario en su actitud, en el empeño con que realiza su trabajo, hay otros que hacen un gran esfuerzo por ésta y otras comunidades.

En torno al tema de los festejos populares, solicita al Comandante Guillén Varela revisar cuáles políticas se han seguido, pues le parece que no es cierto lo que aquí se ha dicho y podría estarse poniendo en tela de duda la honorabilidad de la gestión que se realiza, tanto por parte del Comandante Guillén Varela como de la misma Dirección Regional de la Fuerza Pública. Una vez que obtenga la información a detalle, de uno u otro ayuntamiento, se pueda discutir el asunto con mayores argumentos, porque - reitera - no corresponde a la realidad. Deja finalmente empeñada su palabra en el sentido que posiblemente se note un mejoramiento en materia operativa, de modo que no sea "flor de un día", sino que se persiga la constancia y el trabajo conjunto entre fuerza pública, OIJ, comunidad y municipalidad.

**Presidente del Concejo:** Asegura tener todo el respaldo de lo que ha afirmado respecto del tema, porque es la cruda y cruel realidad. Aparte, revela que en el distrito Granadilla fueron donadas dos bicicletas para que al menos medio tiempo hicieron un recorrido ambos policletos, pero nunca volvieron a aparecer. La comunidad está molesta porque se hizo un gran esfuerzo para donarlas y lamentablemente no se sabe dónde están. Agradece la presencia de los funcionarios policiales, pero recalca que las quejas deben ser comunicadas a alguien.

**Síndica por el Distrito Sánchez, Carmen Eugenia Madrigal Faith:** Enfatiza que cuando la subdelegación proyectada estaba casi lista para su construcción, se les indicó que ni siquiera la comenzaran porque no había personal disponible. Entonces, se pregunta cómo se pretende tener policías en las calles y construcciones nuevas con el mismo personal.

**Regidora Ana Isabel Madrigal Sandí:** Sugiere al Comandante Juan Carlos Arias no dudar de lo que se le dijo por parte de la presidencia, porque es cierto y de ahí debería partir.

Al ser las veinte horas quince minutos se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA  
SECRETARIO